Centro de estudios Trabasse

TERAPIA OCUPACIONAL

Estabilización

(Grupo A, Subgrupo A2)

Comunidad de Madrid

☎ 609 009 933 - direccion@trabasse.es

TERAPIA OCUPACIONAL COMUNIDAD MADRID

TIPO DE PERSONAL:	BASES ESPECIFICAS:	PLAZAS:	INSTANCIAS:
Funcionario	BOCM 10-11-2021 MAS INFO	31+2	Del 11 de noviembre al 10 de diciembre (ambos inclusive).

REQUISITOS:

- Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes la titulación de Diplomatura o Grado en Terapia Ocupacional..

MODALIDAD CURSO ONLINE:

- Programación en ciclos de 4 semanas: periodo en el que se imparten 4/8 temas (en función de extensión y dificultad de los temas).
- Temario: envíos periódicos cada 4 semanas del material correspondiente a cada ciclo. Formato papel a través de mensajería. Además material adicional en la plataforma.
- Clases por videoconferencia en directo: una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán 1/2 temas .Dudas al profesor en simultáneo o por email.

GRUPOS:

- Miércoles: 17:00 a 20:00
- Sábados:10:00 a 13:00

PRECIO:

- Matrícula 200 euros
- Ciclo 4 clases 110 euros
- *Envío material no incluido en el precio. Coste 10 euros / envío para la Península Ibérica. Otros territorios consultar.*

Infórmate: ☎ 609 009 933 direccion@trabasse.es

MAMPI SL – Calle Maqueda 30, Madrid (28024), Madrid – CIF: B87125498 -

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TERAPIA OCUPACIONAL COMUNIDAD MADRID

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.

REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

RESERVA DE PLAZA

❖**TRANSFERENCIA BANCARIA:**

Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matricula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.** **BANCO SANTANDER -** ES13 0049 2795 8925 1458 8987

❖**EN NUESTROS CENTROS: CON CITA PREVIA**

C/San Bernardo, 35, Metro: Noviciado. – Telf: 91 074 45 00

C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros»* Descárgalo AQUI
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

Infórmate: ☎ 609 009 933 - direccion@trabasse.es

MAMPI SL – Calle Maqueda 30, Madrid (28024), Madrid – CIF: B87125498 -

TERAPIA OCUPACIONAL COMUNIDAD MADRID

EJERCICIOS:

El sistema selectivo será el de **concurso-oposición**, siendo la fase de oposición de carácter eliminatorio y pudiendo acceder a la fase de concurso un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.
En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

❖La FASE DE OPOSICIÓN de este proceso selectivo estará compuesta por dos ejercicios de carácter eliminatorio.
El contenido del programa de este proceso selectivo tendrá un número total de 40 temas, de acuerdo con el desarrollo que se recoge en el anexo de esta Orden.
▪El **primer ejercicio** de este proceso selectivo consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test propuesto por el tribunal, compuesto por 70 preguntas que estarán distribuidas de forma equilibrada entre los distintos temas que integran el mismo, proponiéndose por cada pregunta cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo y la pregunta no contestada, es decir, aquella en la que figuren las cuatro respuestas alternativas propuestas en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrán valoración, penalizándose con 0,10 puntos cada una de las contestaciones erróneas.
El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de setenta minutos.

▪El **segundo ejercicio** consistirá en resolver por escrito un supuesto práctico a elegir entre tres, que versará sobre el programa de la oposición.
El tiempo máximo para la realización del segundo ejercicio será de sesenta minutos.
El supuesto práctico desarrollado será leído por las personas aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la sistemática, y la claridad y orden de ideas, a fin de la elaboración de una propuesta razonada para la resolución del supuesto práctico, así como su forma de presentación y exposición.
Tras la lectura del supuesto práctico, el tribunal podrá dialogar con las personas aspirantes durante un tiempo no superior a quince minutos.

❖La FASE DE CONCURSO consistirá en la valoración de los méritos de las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición, referidos al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Infórmate: ☎ 609 009 933 direccion@trabasse.es

MAMPI SL – Calle Maqueda 30, Madrid (28024), Madrid – CIF: B87125498 -

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TERAPIA OCUPACIONAL COMUNIDAD MADRID

PROGRAMA:

Parte general

1. La Constitución española de 1978: características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
2. El Estatuto de Autonomía: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: Potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.
3. La Asamblea Legislativa: composición, funciones y potestades. La Presidencia de la Comunidad y el Gobierno: Funciones y potestades, composición, designación y remoción.
4. La Administración Autonómica: organización y estructura básica. Las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes que integran la misma.
5. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
6. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Temario específico

7. Bases conceptuales de terapia ocupacional: principios y conceptos básicos, paradigma de terapia ocupacional. Código deontológico de la terapia ocupacional.
8. Ámbitos de aplicación de la Terapia Ocupacional: rol, competencias y funciones del terapeuta ocupacional en los diferentes ámbitos de intervención.
9. Marcos de referencia primarios: fisiológico, psicológico y humanista. Marcos de referencias aplicadas en la disfunción física: biomecánico, neurodesarrollo, cognitivo perceptivo. Marcos de referencias aplicadas en la disfunción psicosocial: conductual, cognitivo-conductual, psicodinámico y humanista.
10. Evaluación en terapia ocupacional. Diferencias entre evaluación y valoración. Evaluación inicial, durante y al final del tratamiento.
11. Abordajes de intervención en terapia ocupacional: promoción de la salud, restauración, mantenimiento, modificación y prevención de la discapacidad. Educación para la salud individual, grupal y comunitaria en terapia ocupacional: concepto, metodología y técnicas didácticas.
12. Métodos e instrumentos para valoración sensitiva y sensorial. Tacto superficial. Dolor. Temperatura. Parestesia. Tacto en movimiento. Discriminación de dos puntos estáticos y en movimiento. Estereognosia. Propiocepción. Cinestesia. Monofilamentos.
13. Análisis de la actividad. Modelos para el análisis de la actividad. La graduación de la actividad.
14. Actividades de la vida diaria (AVD): definición y clasificación. Escalas de valoración AVD utilizadas. Relación con la terapia ocupacional. Instrumentos estandarizados para su valoración.

Infórmate: ☎ 609 009 933 direccion@trabasse.es

MAMPI SL – Calle Maqueda 30, Madrid (28024), Madrid – CIF: B87125498 -

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TERAPIA OCUPACIONAL COMUNIDAD MADRID

PROGRAMA:

15. Intervención en terapia ocupacional en las patologías de salud mental más frecuentes: esquizofrenia y trastornos maníaco-depresivos, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos del estado de ánimo, trastornos relacionados con sustancias. Intervención en síndromes neurológicos congénitos con afectación de las capacidades intelectuales.
16. Terapia ocupacional en los Programas de Entrenamiento en Habilidades Sociales (HH. SS.) en el marco de la salud mental. Líneas actuales y definición de las HHSS. Importancia del entrenamiento de las HH. SS. para personas con Trastorno Mental Grave. Principios del aprendizaje en HH. SS.. Evaluación y planteamiento de objetivos en HH. SS.
17. Terapia ocupacional en personas con trastornos del espectro autista (TEA).
18. Fisiopatología del envejecimiento: envejecimiento fisiológico y patológico. Valoración geriátrica integral: papel del terapeuta ocupacional. Plan de Atención Individualizado y Plan de Cuidados: papel del terapeuta ocupacional.
19. Intervención de la terapia ocupacional en los síndromes geriátricos de mayor incidencia: deterioro funcional, sarcopenia, fragilidad, inmovilidad, caídas, incontinencia urinaria, deterioro cognitivo y demencia tipo Alzheimer.
20. Intervención de la terapia ocupacional en las personas afectadas por lesiones medulares.
21. Intervención de la terapia ocupacional en las personas afectadas de accidentes cerebrovasculares y traumatismos craneoencefálicos.
22. Intervención de la terapia ocupacional en las personas afectadas de esclerosis múltiple, trastornos del movimiento, Parkinson, enfermedad de la motoneurona (esclerosis lateral amiotrófica).
23. Intervención de la terapia ocupacional en la enfermedad cardiaca y respiratoria.
24. Intervención de la terapia ocupacional en la patología de origen reumatológico, osteo-articular y de partes blandas y traumatológico: artritis, artrosis y osteoporosis, fracturas de cadera, fracturas vertebrales y fracturas de miembros superiores. Rehabilitación de la marcha, transferencias y otras actividades básicas de la vida diaria.
25. Terapia ocupacional en la amputación y reemplazo protésico.
26. Órtesis y Prótesis: concepto, clasificación, funciones y mecanismos de acción.
27. Terapia ocupacional en oncología.
28. Estrategias de intervención en el dolor crónico.
29. Intervención de la terapia ocupacional en pacientes terminales.
30. Intervención de la terapia ocupacional en pérdidas sensoriales: visuales y auditivas. Sistema de comunicación aumentativa y alternativa.
31. Estimulación cognitiva y psicomotricidad en terapia ocupacional.
32. Planificación e intervención en las Unidades de Rehabilitación Infantil (I): principios básicos para el manejo del niño. Estimulación precoz. Retraso psicomotor y trastornos del aprendizaje.
33. Planificación e intervención en las Unidades de Rehabilitación Infantil (II): síndrome de Down. Mielo meningocele. Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa.

Infórmate: ☎ 609 009 933 direccion@trabasse.es

MAMPI SL – Calle Maqueda 30, Madrid (28024), Madrid – CIF: B87125498 -

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

TERAPIA OCUPACIONAL COMUNIDAD MADRID

PROGRAMA:

34. Intervención de la terapia ocupacional en la parálisis cerebral infantil y en la espina bífida. El juego como ocupación en el niño.
35. Intervención de la terapia ocupacional en las distrofias musculares, malformaciones congénitas y parálisis branquial obstétrica en las unidades de atención temprana.
36. Planificación e intervención en quemados. Valoración y prevención de las contracturas. Intervención funcional. Apoyo y tratamiento emocional.
37. Concepto de adaptaciones, productos de apoyo y ayudas técnicas. Criterios de selección. Ayudas técnicas para el cuidado personal, alimentación, hogar, ocio y tiempo libre, material escolar e informático.
38. Alteraciones congénitas del aparato locomotor (I): agenesia bilateral de miembros superiores: utilización y manejo de prótesis. Agenesia unilateral de miembros superiores: utilización y manejo de prótesis. Agenesia bilateral de miembros inferiores: utilización y manejo de prótesis, silla de ruedas y bastones.
39. Alteraciones congénitas del aparato locomotor (II): agenesia vertebral. Escoliosis congénita: manejo de órtesis.
40. Ayudas técnicas para la movilidad y el transporte. Clasificación, funciones y criterios de selección.

Más información: https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/terapia-ocupacional-a2-estabilizacion

Infórmate ☎ 609 009 933 - direccion@trabasse.es

MAMPI SL – Calle Maqueda 30, Madrid (28024), Madrid – CIF: B87125498 -

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial